MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 32

DIA	:	18 DE AGOSTO DE 2017
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°30 y N°31
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Aporte Cuerpo de Bomberos Traiguén
8. Informe Comisiones Concejo Municipal
9. Modificación Presupuestaria Área Municipal
10. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
11. Contratación Honorarios (2)
12. Exposición Programa Chile Crece Contigo- Conozca a su Hijo- DIDECO
13. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 18 de agosto de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1) <u>APROBACIÓN ACTA N°30- N°31</u>

Sr. Alcalde: Con respecto al punto N°1, aprobación Acta N°30 ¿Alguien que tenga algún reparo?

Sra. Concejal Iris Fuentes: Página N°23, en el último párrafo es AFDEM no AFTEM y en la página N°24 Comisión Educación en el penúltimo párrafo, donde dice había una persona de CAS Chile en la capacitación que estuvo como testigo de lo que ocurrió, falta agregar según nos comentó el jefe DAEM, eso sería nada más.

Sr. Alcalde: En la página N°6, con el ánimo de dejar algo claro, en la sesión N°30 hubo una diferencia de opinión con el Sr. Concejal Felipe Osses, en relación al tema de los $5.000.000 y en honor a la verdad, efectivamente esos $5.000.000 fueron devueltos pero el motivo fue, que en la administración anterior tuvieron un problema cuando la Srta. Gisela Arroyo estuvo con post natal, estuvieron dos personas que la reemplazaron, entonces al 31 de diciembre no se invirtieron esos recursos, ya que estas personas no sabían mucho del tema, entonces, el Concejal plantea que la responsabilidad fue de la Sra. Cecilia Muñoz y ella comenzó a trabajar en marzo, no en diciembre cuando ocurrió este tema y esto se vio en la administración anterior.

Responde Sr. Felipe Osses: Ese tema si estaba la Sra. Cecilia Muñoz o no, para mi es irrelevante, solo dejar claro que el documento existía, tal como yo lo plantee y es más relevante saber si se conocía o no la información.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esa situación nosotros la vimos en una sesión de concejo y se quedaron de ver las medidas que tenían que tomarse porque justamente fueron dos personas que reemplazaron, donde las rendiciones y los gastos fueron indebidos, por eso recuerdo que había que devolver recursos y fue un escándalo de porqué no se utilizaron los fondos por SEP para sacar a los niños de paseo o para llevarlos a un lugar turístico.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Lo que plantea el Sr. Felipe Osses, en el sentido de como concejal y fiscalizador era el tema de que los $5.000.000 se hayan tenido que devolver y además, que a lo mejor el Sr. Alcalde no firmó ese documento, por eso no tenía conocimiento y paso directo a la JUNJI.

Sr. Alcalde: Ese día yo me confundí, porque se culpó a la Sra. Cecilia Muñoz y eso no me cuadraba, luego lo conversamos con don Mario y vimos que era eso.

Sr. Alcalde: Respecto a lo conversado, los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el Acta N°30, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Acta N°30.

Sr. Alcalde: Acta N°31 de la reunión extraordinaria, ¿Alguien tiene alguna observación?

Nadie presenta observación al Acta N°31

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el Acta N°31, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°31.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°30 de fecha 04 de Agosto del presente año.

1- Oficio N°227 Para Integrantes del Concejo Municipal de Sr. Mario Adriasola Caulier

Informa que el día viernes 11 de agosto se realizará reunión extraordinaria de Concejo Municipal con el tema "Bases generales y específicas para proveer el cargo de Jefe de Finanzas"

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a las respuestas recibidas en relación a la correspondencia y correos electrónicos enviados.

1- Oficio N° 1569 de Sr. Oscar Villar Brevis- Director de Educación Municipal- fecha 18 de agosto- Remite información solicitada

Informa lo siguiente:

Los maestros del Dpto. de Educación han recibido implementos, los cuales se detallan en guía de entrega que va adjunta de fecha 03 de agosto de 2017

En las escuelas rurales, la asignatura de educación física la realizan docentes de aula. Ellos están habilitados para realizar todas las asignaturas del Plan de estudios.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo se que el profesor de educación básica puede hacer todo, pero el profesor hace clases de primero a sexto, siempre se ha visto que se da prioridad a lenguaje y matemáticas, educación física, no es como con el especialista que trabaja con los niños y de repente se ve, que el alumno del sector rural es como de segunda categoría, en relación al sector urbano y ellos tienen los mismos derechos, entonces, en el sector urbano, educación física desde pre básica lo hace un profesor de educación física, por lo que solicito si fuera posible que desde el próximo año, a lo mejor como se hacía antes, el profesor de inglés o el profesor de religión se le asignaba un horario, por decir, ese día iba a Temulemu, a Didaico o Aniñir, en primer y segundo ciclo y hacia su horario ese día en el establecimiento, para nivelar la calidad del aprendizaje de los alumnos.

Responde Sr. Alcalde: Me parece una buena idea, considerarlo para el próximo año, ya que eso se hizo antes.

2- Invitación Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Traiguén- agosto 2017

Extienden invitación para el culto especial de alabanza a Dios, a realizarse en la Iglesia ubicada en calle Coronel Urrutia #667, el domingo 20 de agosto a las 11:30 horas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3- Oficio ORD N°F 337- de Sr. Roberto Arratía, Encargado de rentas y Patentes- fecha 07 de agosto- Solicita pronunciamiento.

En relación a la proximidad de la fecha de celebración de Fiestas Patrias año 2017, solicita la siguiente información de carácter urgente:

- Lugar donde se realizarán
- Días a autorizar
- Horario de funcionamiento

Lo anterior, para darle respuesta a los interesados y programar reunión con los solicitantes.

Sr. Alcalde: Esto, aun cuando es facultad del Alcalde, pero me gustaría conversarlo con Uds., la Ley obliga que sean 3 días como máximo y el lugar está conversado con ellos y sería en el terreno Municipal, ubicado en calle Brasil, Pisagua, Lagos y Basilio Urrutia, el tema del horario es lo que me gustaría sociabilizar aquí, ellos siempre buscan el máximo de horario y el Concejo Municipal anterior tomó la decisión de colocarles un horario, para que detengan la música a cierta hora y luego retomen a un horario prudente. El horario del año pasado era hasta las 5:00 de la mañana y retomaban a las 10: 00 u 11:00 horas de la mañana.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo una opinión distinta respecto a eso, aquí hay una cultura de hacer siempre lo mismo, donde va solo un tipo de público, no va la familia, como se hace en otros lados, donde se hacen ferias, aclaro que no estoy diciendo que no las hagamos, si no que ver la posibilidad de hacer otro tipo de evento, más tradicional, donde la familia vaya a tomar desayuno, almorzar y a cenar. Sé que hay presión de un grupo y que hay interés por el negocio, pero la verdad es que la tradición de Fiestas Patrias no se acaba en las ramadas, esa es la opinión que tengo y siempre se ha dicho que se quiere hacer y no se hace; sí, valoro que se haga con anticipación y no a última hora, pero creo que sería igual un mejor negocio para ellos, no pasarían tanto tiempo trasnochando, porque al final es lo mismo de siempre y no va toda la gente de Traiguén.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo había planteado lo mismo que dice el Sr. Concejal Guidotti en marzo, que hiciéramos un estudio de cómo se iban a organizar las Fiestas Patrias este año, porque de verdad que creo que los tiempos exigen más por ir a las ferias costumbristas y hacer algo diferente, tenemos que aportar algo nosotros como organizadores de la Comunidad, ya que cada vez ha ido bajando el nivel de las ramadas y ya no representan a nadie, salvo al grupo de empresarios que tienen esa actividad y yo creo que hay que romperlo con una feria y no vamos a ser los primeros, esto se está haciendo en todas las otras comunas.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Coincido con los Concejales, pero también lo de las ramadas es algo tradicional, que siempre va a tener su público pero así como se hace en otras comunas cercanas a Traiguén, en el sentido que va la familia a almorzar, independiente de las actividades que se hagan a nivel comunal, también a lo mejor tener algún stand donde pueda la familia compartir, como por ejemplo cuando hicieron unos stand en la plaza donde habían asados, algo así, parecido, ya que esa actividad resultó muy hermosa. En Angol por ejemplo se hacen otro tipo de situaciones donde la gente puede asistir.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me van a perdonar, pero yo no estoy de acuerdo con Uds. en este tema, porque Sr Alcalde, que no se nos olvide que la gente que frecuenta las ramadas es del campo y no están acostumbrados a las ferias costumbristas o a venir a tomar desayuno o almorzar aquí en la plaza, creo sinceramente que las ramadas son una tradición y es verdad que han ido bajando, ahora tenemos 4 ramadas, y creo sinceramente que tenemos que tener un poco de cuidado en este tema, porque si lo colocamos en el aspecto político, es la que más ha apechugado cuando tocan las elecciones. Yo soy de la idea, que quizás va a llegar un momento en que los Ramaderos van a querer cambiar, porque no les conviene, porque son muy pocas, pero esa es una decisión que deben tomar en su momento ellos.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Nadie ha dicho que ellos no continúen, mi postura es que de los días de Fiestas Patrias a lo menos un día se haga algo distinto, complementario, no que se saque una cosa para hacer otra.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Mi opinión antes era sacarlas, pero haciendo el ejercicio uno no puede imponer lo que piensa frente al resto, porque también tiene su público, en otras comunas las han sacado por decreto municipal, porque ha habido asesinatos, que no es el caso de Traiguén, pero si Alcalde, la Municipalidad también invierte recursos en esto, por lo que paralelamente a eso, la Municipalidad debe levantar una actividad más costumbrista, que sea una actividad Municipal. ¿Por qué las ramadas que son?, es un negocio privado, una actividad municipal está en el limbo, en esta oportunidad, opino lo mismo que el Sr. Concejal Contreras, no podemos sacarlas, porque tienen su público pero hay que tener algo para el otro tipo de público que quiere algo distinto.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Siempre, a pesar de la edad que uno tiene , hay que irse adaptando al medio, y el medio nos dice que nosotros tenemos que tener la diversidad y en la diversidad, los que quieren tener ramadas, que lo hagan, pero paralelo a ello, tienen que haber otras actividades como las ferias costumbristas, o a lo mejor darle la oportunidad, porque ayer se vio en la mesa de trabajo que el Colegio las Lilas u otros, no tienen lugar donde exponer las obras que ellos realizan, entonces, igual es una oportunidad para que esos colegios o instituciones, puedan mostrar y vender anexo a una feria costumbrista, una cosa no quita la otra.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo, nosotros ya tuvimos una reunión donde estuvo el Sr. Concejal Fernando Contreras y tenemos otra el 22 de agosto, por si algún concejal quiere asistir, así que estamos en contacto con ellos, ya le hicimos ver la posibilidad de que nosotros queremos algo distinto, están abiertos a esa posibilidad, quizás el 22 podemos llegar a un acuerdo relativamente bueno, si no como Municipio tenemos que organizar una feria costumbrista.
Para terminar, respecto al tema del horario, ¿es prudente terminar la música a las 5:00 AM y comenzar de nuevo a las 10:00 u 11:00 de la mañana?

Los integrantes del Concejo Municipal luego de emitir sus opiniones, están de acuerdo que el horario sea hasta las 5:00 de la madrugada y retomar a las 10:00 o 11:00 de la mañana.

4- <u>Oficio N°10185 de PROATRA solicitando vehículo para transporte Veterinario Municipal - fecha 16 de agosto de 2017</u>

Solicita vehículo para el Médico veterinario Municipal Sr. Fernando Vallejos, con la finalidad de atender las emergencias que se presenten en los diferentes lugares de la Comuna, ya que no cuenta con locomoción oportuna para las diferentes urgencias que se han presentado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Se conversó el tema con el veterinario y se está viendo la posibilidad de utilizar un jeep que está en talleres Municipales, al cual se le compraron los repuestos, pero aun no está listo, pero se va a poner a disposición del veterinario.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que todos tenemos identificadas varias esquinas y lugares donde están los perros arrumbados, donde les dan comida, por ejemplo en calle General Lagos con Aníbal Pinto hay un grupo grandote y el otro día, esos perros mordieron un viejito que iba pasando y la gente reclama, entonces, también hay que ver que el veterinario o alguien vaya dando soluciones al tema.

5- REF N° 095652/2017 de Contraloría Regional de la Araucanía de fecha 31 de Julio de 2017.

Municipalidad de Traiguén deberá considerar los bienios de la recurrente, del modo que se indica, a efectos de calcular el monto correspondiente a su asignación de experiencia.

6- Correo Electrónico de Sra. Concejal Iris Fuentes Fuentes- Fecha 09 de agosto

Consulta por la solicitud realizada por la presidenta de las Damas de Lila y por parte mía en el Concejo Municipal respecto de la protección de las ventanas de la sede de la organización.

Sr. Secretario Municipal: Conversé con el Director de Obras y quedaron de ir a medir la ventana, pero no sé si lo han hecho.

7- Contrato Comodato entre la Municipalidad de Traiguén y Radio Club Traiguén

Procede a dar lectura al contrato de Comodato entre la Municipalidad de Traiguén y Radio Club Traiguén, que fue enviado por el Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico, donde se debe acordar la cantidad de años, donde se les facilitaría un espacio en las dependencias del infocentro, por lo que en Concejo se debe acordar los años de vigencia del comodato.

Sr. Alcalde: Hace años que están solicitando esto y ellos hacen una muy buena función cuando hay emergencias, por ejemplo, cuando ocurrió el terremoto para mantener comunicada a la Ciudad.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo que es principal ahora, es que se hará un traslado a la oficina que está en el patio y esa sí que va a permitir en el caso de un terremoto ir funcionando, porque ahora tienen sus instalaciones en el segundo piso y si viene un terremoto, puede caer primero que el resto, por lo que el traslado, es lo que corresponde hacer y ellos para poder postular a proyectos, necesitan tener saneado el tema del comodato.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Si quieren postular a proyectos, tendría que ser un comodato con una vigencia de 10 años.

Sr. Alcalde: Si, debería ser por 10 años y renovado por periodos iguales, igual que los otros comodatos que se han aprobado.

Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad entregar en comodato a "Radio Club Traiguén", dos salas u oficinas que se encuentran emplazadas en el primer segundo piso del inmueble Municipal ubicado en calle Aníbal Pinto número cuatrocientos ochenta y siete de la Ciudad de Traiguén, por un periodo de 10 años, pudiendo renovarse tacita y sucesivamente por periodos iguales, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término al presente contrato, dando aviso a la otra con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de término establecido.

8- Oficio N° 107 de Cuerpo de Bomberos Traiguén para el Sr. Secretario Municipal.

Solicitan el acuerdo de Concejo Municipal con la petición realizada por el Cuerpo de Bomberos Traiguén en oficio N°82, donde solicitan a la Municipalidad un aporte de $60.000.000 para la compra del carro aljibe con el presupuesto municipal año 2018 (30.000.000) y año 2019 (30.000.000), para ser presentado en la Junta Nacional de Bomberos para iniciar el proceso de postulación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aporte de M$ 60.000 para la adquisición de un camión aljibe para el Cuerpo de Bomberos Traiguén, a concretarse los años presupuestarios 2018 y 2019 (M$30.000 anual).

10) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)**

Ingresa a la sesión la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora del Dpto. de Salud Municipal- y el Sr. Cesar Vera Palma, encargado de Finanzas interino.

Sr. Alcalde: Solicito autorización para pasar al punto N°10, ya que la Directora del Dpto. de Salud tiene que viajar a Angol a una reunión.

Encargado de Finanzas- Sr. Cesar Vera: Tenemos 2 modificaciones propuestas al Concejo Municipal.
Procede a explicar la modificación presupuestaria Área Salud Municipal por un monto de **$6.568.000**

Consulta Sr. Concejal Essio Guidotti: ¿Cuáles son los requisitos legales para que estas personas reciban el trimestral (desempeño colectivo)?

Responde Encargado de Finanzas- Sr. Cesar Vera: Estar contratadas de planta o contrata, un año de antigüedad y al próximo año se le paga el desempeño.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora del Dpto. de Salud- Sra. Carmen Correa: El desempeño colectivo tiene que ver con las metas cumplidas durante el año que ya pasó y es de acuerdo a las metas que nosotros cumplimos, pero normalmente en el tema contable se le llama trimestral pero es el desempeño colectivo y el desempeño variable, ese llega del Ministerio y tiene que haber tenido un mes cumplido año calendario el año anterior.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo voy a estar de acuerdo, pero quiero hacer un alcance, en las dos modificaciones presupuestarias que trae el Dpto. de Salud, a diferencia de las modificaciones presupuestarias anteriores no trae la columna del saldo de presupuesto, que si bien es cierto, no es incidente para la modificación, pero si es bueno para uno como Concejal saber cuál era el saldo de presupuesto para hacer las modificaciones presupuestarias, es primera vez que pasa esto y no lo traen.

Responde Encargado de Finanzas- Sr. Cesar Vera: Cuando yo le saqué la firma a la Directora de Finanzas, Sra. Miriam Peña, ahí me comunicó de la nueva columna y me dijo que para la próxima modificación se colocaría.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo me refiero que son las mismas columnas de siempre pero no trae el saldo presupuestario, que siempre lo ha traído, porque nos da una claridad, en los ingresos no está.

Responde Encargado de Finanzas- Sr. Cesar Vera: Como es una estimación, con la jefa de finanzas concordamos no colocarlo porque en este momento nos faltan como $200.000.000, entonces, es un ingreso estimado que no estaba considerado en el presupuesto y la norma dice que eso se puede hacer, por lo que lo había puesto y la jefa de finanzas dijo que lo retirara.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que pasa es que, hace un tiempo existe una costumbre, de que el encargado de Finanzas del Municipio cuando hay modificaciones presupuestarias por mayores ingresos o por estimación de mayores ingresos lo certifica, porque nosotros podemos aprobar de buena fe la modificación presupuestaria, pero ¿Qué pasa si efectivamente no se cumple esta expectativa de mayores ingresos?, por lo tanto, en este caso siempre la Sra. Miriam Peña mediante certificado decía que efectivamente por haberse percibido en arcas municipales se solicita la modificación por mayores ingresos o ella estima que de aquí a fin de año van a existir mayores ingresos. La modificación yo la comparto y la voy a aprobar pero me parece extraño que la Sra. Miriam sabiendo que es una modificación por mayor ingreso no haya certificado la estimación, netamente por un tema de responsabilidad.

Responde Encargado de Finanzas- Sr. Cesar Vera: Tengo la seguridad, los decretos alcaldicio y las planillas de abril y de junio donde llegan los recursos.

Sr. Alcalde: Le vamos a presentar esto a la Directora de Finanzas, porque veníamos bien hasta ahora.
Para ir avanzando, en virtud de lo expuesto, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Voy a aprobar igual, pero a la Directora de Finanzas le voy a solicitar el certificado.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal, en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 001	Atención Primaria Ley 19.378	$544.122.000	$544.122.000	$6.568.000	$550.690.000
	TOTAL $			**$6.568.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	SUB. ASIG	SUB. SUB. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 003	002	002	Asignación Variable por desempeño colectivo	$18.762.000	$18.762.000	$1.256.000	$20.018.000
21 01 003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo Ley $19.813	$17.567.000	$17.567.000	$1.088.000	$18.655.000
21 02 003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	$1.527.000	$1.527.000	$2.264.000	$3.791.000
21 02 003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley 19.813	$1.018.000	$1.018.000	$1.960.000	$2.978.000
			TOTAL $			**$6.568.000**	

AUMENTA:

05 03 006 001 Mayores ingresos estimados por recursos recibidos para cancelar asignaciones de desempeño.

AUMENTA:

21 01 003 002 002 Asignación Variable por desempeño colectivo
21 01 003 002 003 Asignación de Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo
21 02 003 002 002 Asignación Variables por Desempeño Colectivo
21 02 003 002 003 Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo
4 PERSONAS A CONTRATA Y UNA DE PLANTA, NO CONSIDERADAS EN PRESUPUESTO 2017

Encargado de Finanzas- Sr. Cesar Vera: Procede a explicar la modificación presupuestaria Área Salud Municipal por un monto de $3.586.000 para la contratación de un chofer a contrata desde junio de 2017 al 31 diciembre, lo que será pagado presupuestariamente por recursos del Pri Longko, esto se converso con el Longko de Didaico y el aceptó este cargo mensual multiplicado por 7 meses. Nosotros tenemos la obligación de contratar a contrata porque tiene que tener una póliza para conductores, porque tiene a cargo un vehículo municipal.

El Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal responde las consultas planteadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal, en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 001	Atención Primaria Ley 19.378	$544.122.000	$550.690.000	$3.586.000	$544.276.000
	TOTAL $			**$3.586.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	SUB. ASIG	SUB. SUB. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 02 001	001		Sueldos Bases	$25.443.000	$25.443.000	$1.265.000	$26.708.000
21 02 001	004	002	Asignación Zona	$3.834.000	$3.834.000	$189.000	$4.023.000
21 02 001	042	001	Asignación Atención Primaria Municipal	$25.443.000	$25.443.000	$1.265.000	$26.708.000
21 02 001	011	001	Asignación de Movilización	$1.875.000	$1.875.000	$127.000	$2.002.000
21 02 002	002		Otras cotizaciones Previsionales	$1.895.000	$1.895.000	$74.000	$1.969.000
21 02 004	005		Trabajos Extraordinarios	$2.093.000	$2.093.000	$666.000	$2.759.000
			TOTAL $			**$3.586.000**	

AUMENTA:

05 03 006 001 Mayores ingresos estimados.

AUMENTA:

21 02 001 001
21 02 001 004 002
21 02 001 042 001
21 02 001 011 001
21 02 002 002
21 02 004 005

1 Persona a Contrata (chofer nivel 15 categoría F) y sus asignaciones de gastos, julio a diciembre de 2017

11) CONTRATACIÓN HONORARIOS

Directora del Dpto. de Salud- Sra. Carmen Correa: Procede a leer y explicar la contratación a honorarios para el Ingeniero en Ejecución de Electricidad, que fue enviada en la convocatoria del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Necesitamos urgente ver este tema porque la electricidad se está cortando a cada rato y afecta al dentista.

Sr. Concejal Essio Guidotti: ¿Quién es la persona que se contratará? Y ¿va a poder estar las 44 horas ahí?

Responde Directora del Dpto. de Salud- Sra. Carmen Correa: El Sr. Dagoberto Verdugo y se coloca 44 horas semanales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Es que mejor no lo coloquen, porque es un honorario y a nosotros nos interesa que nos entregue el certificado T1 con la planimetría.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Honorarios Área Salud Municipal, en los términos que indica a continuación:

PROFESIÓN	Ingeniero en Ejecución de Electricidad.
RECURSOS	Presupuesto de Salud Rural 2017
ACTIVIDAD	Ingeniero Eléctrico, confección de plano, instalación eléctrica de alumbrado en Dpto. de Salud Rural, dicho plano es para la obtención de Certificado TE1, otorgado por SEC, con la finalidad de 6,6 kilowatts a 9,9 KW.
PERIODO	14/08/2017 a 31/09/2017
RENTA BRUTA	$600.000 (Seiscientos mil pesos)
ITEM	21.03.001 Honorarios a Suma Alzada- personas naturales, disponibilidad de presupuesto $1.000.000

Sr. Alcalde: Una última consulta Directora, ¿los conteiner? Para que le cuente a los señores Concejales.

Responde Directora del Dpto. de Salud- Sra. Carmen Correa: Estamos haciendo trato directo por dos conteiner que son del servicio, porque los licitamos en tres oportunidades y no hubieron oferentes y con los otros dos, estamos en la última licitación y si no se presenta nadie, se va a hacer contratación directa.

Sra. Concejal Iris Fuentes: La última consulta, aprovechando que está la Directora de Salud, ayer en la reunión de trabajo de la mesa de la discapacidad se vio el tema de la farmacia popular, que estaba la construcción y que esta depende del Municipio a través del Dpto. de Salud Municipal, si bien es cierto, efectivamente hay medicamentos que les entrega el GES, pero también hay medicamentos que son de muy alto costo, los que son de psiquiatría y oculares. Por tanto, veíamos ahí que este año no hubo presupuesto contemplado para el desarrollo de la farmacia y en lo personal, no tengo mayor conocimiento de cómo fue ese proyecto, entonces, escuchando a las personas de la mesa de la discapacidad, quisiera solicitar información en qué consistía el proyecto o a la vez, si se pudiera hacer un estudio de la Farmacia Popular para que esta esté en funcionamiento, ya que hay algunas personas que los medicamentos les cuestan $12.000 y los medicamentos psiquiátricos son carísimos, entonces, como ese proyecto ya estaba, ver como se puede modificar para que se pueda hacer efectivo, como realidad en el mediano plazo si es posible.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ya que está la Srta. Directora, ayer en la reunión que tuvimos de trabajo y como presidente de la Comisión de Salud, se lo planteamos a todos después que Ud. salió Sr. Alcalde, de que queremos hacer una reunión como comisión de Salud, primero que nada, para plantear esta inquietud que justamente dice la Sra. Concejal, esto se tiró a la mesa y nosotros también tenemos la preocupación, para saber porque esa inquietud se planteo y ahí hubieron algunas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

posiciones sobre una situación, el Concejal Contreras igual estaba participando de esta reunión y como Comisión de Salud, queremos invitarla, aun no está definido el día pero será la próxima semana, para poder saber lo mismo que planteo la Concejal Fuentes. Queremos que pase primero por la comisión y luego colocarlo en la mesa.

Sr. Alcalde: Entonces, se lo dejamos a la Comisión de Salud para que lo vea primero y cuando definan la fecha, invitan a la Directora del Dpto.
Informar que nos va a llegar un furgón que va a comprar Araucanía Norte, el furgón que ocupan ellos, uno azul estaba con problemas, se está viendo las posibilidades que pueda apoyar a esta mesa de la discapacidad.

3) <u>INFORME SR. ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: En el punto N°3, en cuanto a las actividades de la semana, puedo informar lo siguiente:

Martes 08.08.2017
- REUNION CON SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y ENCARGADA UNIDAD DE CALIDAD DE AIRE - TEMA: AIRE DE LA COMUNA, REALIZADA EN SALA DE CONCEJO.
- REUNION EN COMUNIDAD TEMULELU, INVITACION REALIZADA POR LA COMUNIDAD Y LONKO JUAN PICHUN, ACOMPAÑÓ EQUIPO MUNICIPAL – U.F.P – DOM, PDTI, PIDI, DIDECO: REUNIÓN DE TRABAJO Y DAR A CONOCER DEMANDAS DE LA COMUNIDAD.
- EN LA CASA DE LA CULTURA, SE REALIZÓ GALA CORAL DEL CORO POLIFÓNICO DE TRAIGUÉN, CON MOTIVO DE SUS 10 AÑOS DE TRAYECTORIA A EL SERVICIO DE LA CULTURA Y EL ARTE DE LA COMUNA Y LA REGION. EN LA OPORTUNIDAD ESTUVO PRESENTE EL ALCALDE DE LA COMUNA Y ALGUNOS CONCEJALES.

Miércoles 09.08.2017
- CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DÍA DEL DIRIGENTE, EL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL, CON LA COORDINACION DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, INVITARON A PARTICIPAR TANTO A LOS DIRIGENTES DEL SECTOR URBANO COMO RURAL A COMPARTIR UN DESAYUNO DE CAMARADERIA, DONDE SE RECONOCIO ADEMÁS A ALGUNOS DIRIGENTES QUE RESALTAN POR SU GRAN ESPIRITU SOLIDARIO. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN LOS SALONES DEL CUERPO DE BOMBEROS.
- POSTERIORMENTE, FUE INVITADO AL SECTOR PANTANO CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL VEHICULO DEL CECOSF PANTANO, ACTIVIDAD REALIZADA EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL DEL LOF PANTANO.
- REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDUCACION, PARA LO CUAL SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL DAEM Y ALCALDE.

Jueves 10.08.2017
- INVITACIÓN INAUGURACION EXPOSICION "COLECCIÓN ACRILICOS Y ACUARELA" Y CIERRE EXPOSICION "ROSTROS Y MIRADAS", REALIZADAS EN EL MUSEO DE ARTE COMTEMPORANEO; ASISTEN EN REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- EN LA TARDE SE REALIZO REUNION DEL COSOC EN SALA DE CONCEJO, REUNION A LA CUAL POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDO ESTAR PRESENTE.

Viernes 11.08.2017
- REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL: BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD.
- CAPACITACION SUPERINTENDENCIA EDUCACION, ENTREGA INFORMACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS QUE TIENE EDUCACION (SEP, PIE, ETC.), REALIZADA EN DEPENDENCIAS LICEO C-9.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sábado 12.08.2017

- INVITACION CEREMONIA INAUGURACIÓN DE LA "1RA. FIESTA DEL CERDO AVELLANERO", EN LA COMUNA DE LUMACO.

Miércoles 16.08.2017

- TALLER DE FORMACION PARA DIRIGENTES SOCIALES, REALIZADA EN CASA DE LA CULTURA.
- INVITACIÓN A CEREMONIA DE ENTREGA DE PASANTIAS A NUEVA YORK, REALIZADA EN CASA DE LA CULTURA (INVITA ALCALDE Y DAEM).

Jueves 17.08.2017

- REUNION DE LA MESA TECNICA DE DISCAPACIDAD, ENCARGADA MUNICIPAL, DIDECO, ALGUNOS CONCEJALES, REALIZADA EN SALA DE CONCEJO.
- REUNION EN SECTOR CHUFQUEN CONVOCADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL (APR EL "BOYE". EN ESTA REUNION PARTICIPAN TODAS LAS DIRECTIVAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y JUNTAS DE VECINOS QUE SON BENEFICIADAS CON EL PROYECTO DE APR; AVANCES DEL PROYECTO, OTROS COMO AREA PRODUCTIVA, CONECTIVIDAD, ETC.
- EN CUANTO A LAS EMERGENCIAS PRODUCTO DEL MAL TIEMPO QUE SE PRESENTÓ EL FIN DE SEMANA, SEÑALAR QUE EL COMITÉ DE EMERGENCIA CUMPLIÓ A CABALIDAD Y EN COORDINACION CON LOS DEMAS SERVICIOS, AGRADECER COMO ES COSTUMBRE EL EXCELENTE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE TALLERES.

Sr. Alcalde: Con el tema del temporal, tuvimos muchos problemas, árboles caídos, todavía hay gente de la Comuna del sector rural que está sin luz, se ha hecho lo posible y lo imposible con los encargados de Frontel, donde me indicaron que incluso pidieron apoyo a Concepción. Hicimos el comité de emergencia, el sábado en la tarde, se citaron las instituciones: PDI, Aguas Araucanía, Carabineros, las personas de Talleres Municipales, Fomento Productivo y todo eso, se hizo el trabajo y el día lunes la cuadrilla de la Municipalidad salieron al campo, quiero dejar en acta el trabajo realizado por ellos tanto el día del temporal en la noche, salieron desde las 3:00 de la madrugada, vieron el camino a Victoria y ellos fueron quienes hicieron el trabajo. Por lo tanto, quiero dejar en acta, el trabajo, la entrega y la dedicación del personal de talleres para poder realizar este trabajo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno que se le comunicara a todas las forestales que están a la orilla de camino, que no están respetando el tema de los corta fuegos, la distancia que tienen que tener a los cables, igual hay personas que tienen sus campos y se les debe avisar. Hay que reconocer que la poda se hizo a tiempo, porque o si no queda la escoba en Traiguén, aunque algunos reclamaron, desde un principio dije que se debía hacer a tiempo y así evitamos problemas más graves en Traiguén. Al igual que Ud. reconozco el trabajo realizado por la cuadrilla, se sacaron la que no tenían trabajando, pero gran parte de esto se puede evitar antes, los mismos PDTI que le vayan diciendo a la gente donde van, que vayan podando o achicando, dejando los espacios libres. Por lo que es un trabajo que se debe hacer con tiempo de parte de la Municipalidad.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que está en su informe de actividades, se saltó la actividad del cuarteto este de PatagonienQuartett porque amerita un comentario, el asunto ese y la poca participación de las instituciones relacionadas con la música aquí en Traiguén, me llamo la atención que no participan los encargados de la orquesta filarmónica y las bandas, no puede ser, alguien tiene que llamarles la atención, no podemos desperdiciar actividades como esas, por desidia, porque no encuentro ninguna explicación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo pensé que ellos iban a ir, pero les voy a decir.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Me parece que como esto era a través de la SEP de la Escuela Emilia Romagna, no sé si hubo o no la deferencia de invitar a todos, ya que solo vi alumnos de ese establecimiento y no de otros colegios, y con la calidad que tenía el evento que fue espectacular, creo que tendrían que haber ido muchas más personas. Aprovechando la coyuntura se debería enviar una nota reconociendo que fue una buena gestión que hicieron, porque fue espectacular.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 04 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°30 de fecha 04 de Agosto de 2017 y los 03 Acuerdos de la sesión extraordinaria N°31 de fecha 11 de agosto de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos a Hora de Incidentes, punto N°5

1- **Sr. Concejal Fernando Contreras:** Problemas de luz en la Araucana (Calle Balmaceda al llegar a la Villa Alberto Levy), hace varios días que esta así, serán unos 15 a 20 días y transita harta gente en la noche.

Responde Sr. Alcalde: Esa licitación ya esta lista.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el mismo sector, ¿Cuándo vamos a tener solución con el tema del hoyo en la esquina de la Araucana?

Responde Sr. Alcalde: Nosotros por ahora le pusimos asfalto pobre.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que solicité en otra sesión anterior el tema de Los colonos dos, la plazoleta que hay adentro y donde se quemó la casa del profesor Ovalle, aun no han retirado la basura y hay unos árboles grandes que se deberían cortar y podar los que están por la orilla de las casas.
Finalmente, solicité y me llegó junto con el acta, la nomina de personas que se le entrega agua en la comuna, consulta ¿toda la gente que figura aquí se tiene que entregar por obligación agua?

Responde Sr. Alcalde: Si, a toda

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo revise así no más el listado y hay sectores que figuran con una cantidad de agua y no se les ha entregado. Pero como me llego recién, lo voy a revisar y le voy a comentar. ¿No sé si esto se daba antes?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Si y está bien lo que dice el Sr. Concejal Contreras porque es un tema complejo, porque al final la Municipalidad no contrata el camión, lo contrata la Intendencia y en el fondo, ¿Dónde tocan la puerta para ver que esto se cumpla?, porque aquí pueden certificar o el camionero decir, no bajé porque el camino estaba malo y no le entregué agua. Y lo otro que no se cumplía y que yo me enteré hojeando las bases, no son 500 litros, es una cantidad de litros por integrante de familia.

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: 50 litros por persona y por familias de 4 personas se entrega 200 litros, es lo que explicaban en un informe que entregaron al concejo.

Responde Sr. Alcalde: Lo otro, Jorge Tapia hizo un nuevo catastró y al 01 de enero era una nomina de 700 familias, a fines de enero la nomina se ajusto por distintos motivos quedando en 550 y a la fecha tenemos 586 familias, se estaba pagando demás, entonces, por eso me extraña que hayan personas que no reciben agua, porque este es el nuevo catastro. Por lo que le solicito al Sr. Contreras que me de los nombres de las personas que no están recibiendo agua.

2-**Sra. Concejal Iris Fuentes:** Nos enviaron por correspondencia el informe del BEP del segundo trimestre, yo estuve analizando el informe y la verdad es que me encontré con varias situaciones que se repiten del cuarto trimestre del año 2016 y primer trimestre año 2017 y lo mismo el segundo trimestre actual y tengo algunos alcances que hacer:

BEP SEGUNDO TRIMESTRE 2017 CONSULTAS:

1. **En cuanto al saldo inicial de caja** no se ha hecho el ajuste al término del segundo trimestre en EDUCACION, SALUD Y CEMENTERIO. Pero a la fecha se ha realizado?

2. **NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL PLAZO PARA LA CANCELACIÓN DE LA DEUDA FLOTANTE**, en Educación 55.000, Salud 5.392 y Cementerio 300.
 Solicito se pueda emitir un documento que dé cuenta del monto pagado en lo que concierne a deuda flotante.

3. **DESCUENTOS VOLUNTARIOS AREA MUNICIPAL**, Pág. 10
 En el acta del 09/06 pág. 32 el Sr. Alcalde acogió la sugerencia de la suscrita y se enviaría al área correspondiente, pero porqué no se ha corregido?

4. Área Cementerio, pág. 11.- ¿A qué se debe la diferencia del total de las remuneraciones del mes de junio con el mes anterior de mayo? diferencia de 1.803.810.

5. Cumplimiento Límite legal para gastos en Personal Educación: de 26.7% Primer Trimestre a un 27.1% en el segundo Trimestre. Pág. 14. Para tenerlo presente en el Padem 2018.-

6. No coinciden transferencias entre municipio Educación y Cementerio, págs. 18 y 19. Se repite lo observado en el primer trimestre. ¿En la práctica contable esto podría influir en las modificaciones presupuestarias? o en los saldos negativos?

7. DESCUADRATURAS y SALDOS IMPROCEDENTES en Balances de comprobación y Saldos, pág. 20- 21 y 22 (Saldo Deudor- Saldo Acreedor)
 Educación y Cementerio. Estas áreas han contado con la asesoría de la persona contratada para corregir errores?

8. En realidad no mejoramos de un BEP al otro, ya estamos en el segundo trimestre de este Gobierno Comunal y habiendo asesoría, no se va modificando, entonces, mi pregunta es ¿Cuál es el problema real? (Han existido capacitaciones, contratación de un asesor experto), ¿falta monitoreo? ¿Sobrecarga de trabajo?, Porque estuvimos analizando este tema en Concejos anteriores, pero continuamos igual y en cementerio es demasiado lo que no se registro, en cuanto a las transferencias Municipales.
 También, si uno revisa el manual de probidad, en uno de sus artículos establece la desobediencia administrativa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Por eso, este aspecto me preocupa Sr. Alcalde, resulta que vamos a recibir el tercer BEP y vamos a estar todo el año repitiendo, donde no se avanza ni se ven pasos de avance en alguna áreas.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Por otra parte, estuve con la Presidenta de la JJVV de la población Los Héroes, donde las personas están preocupadas por mejorar el aspecto de su barrio y efectivamente los juegos que existen allí están muy viejos, ellos quisieran que le instalarán juegos, unas banquitas, maquinas de ejercicios, para recreación de los adultos mayores y de los niños. Pero ellos se quejan y tienen razón, porque me recordaba de que en un concejo anterior Secplan dentro de los listados que mencionaba la Calle Purén con Circunvalación se solicitó a Bienes Nacionales, ese sector esta feísimo, porque atraviesa la carretera y esta la población Los Volcanes, lo que es una imagen muy fea, ya que está un carro de papas fritas, al otro lado están los dos camiones instalados, trozos de madera, todo el barro acumulado y además agregamos a eso, que hay una cancha de tejo donde juegan todas las tardes. Entonces si efectivamente eso fue solicitado a Bienes Nacionales y se aprobó, quisiera solicitar que mientras tanto se haga un proyecto de mejoramiento de barrio en ese sector, se pudiera cercar.

Sr. Alcalde: Yo hablé con el Director de Obras y estamos viendo ese tema, específicamente cuando nos vale cercar el sector y esa tierra tenemos que sacarla y trasladarla al terreno de Las Obras, para comenzar con el otro trabajo.

Sra. Concejal Iris Fuentes: El otro tema, ayer nos entregaron la siguiente invitación: La dirección de desarrollo comunitario a través de la oficina de la discapacidad tienen el agrado de invitarle a participar a una jornada de capacitación denominada "tramitación de credencial de discapacidad" que se va a realizar el martes 22 de agosto a las 15:30 horas en la Casa de la Cultura, y quiero solicitar al jefe DAEM que instruya la asistencia a esta capacitación de todas las duplas psicosociales de los Establecimientos, porque está recién abriéndose esta mesa de la discapacidad, para ser una comuna más inclusiva y en los Establecimientos Educacionales se dan muchas situaciones de este tipo, por lo que deberían tener los conocimientos actualizados.

3**- Sr. Concejal Miguel Fuentes:** Tuve la osadía de ir a hablar con el Director de Tránsito, Sr. Leopoldo Padilla por el traslado que costaría 15 minutos, del letrero ubicado en la casa del Sr Calderón a la esquina de Lagos con Saavedra (frente a la farmacia del Doctor Simi) que habíamos conversado en sesiones pasada de Concejo Municipal, luego tuve la patudez de venir a hablar con el DOM, quién recibió un oficio del Director de Tránsito en la cual metió dos materias, y él le dio solución a una materia y naturalmente la otra del cambio de letrero pasaba desapercibida, así que quedaron de cambiarlo tal vez el lunes y no pasó nada, aunque igual estuvo el tema del temporal, pero han transcurrido todos estos días y aun no ha pasado nada.

Relacionado con lo mismo, estando en el Estadio me encontré con un conductor que me indica que en Calle Santa Cruz tenemos siempre el problema de los semáforos y como los semáforos no están en buenas condiciones siempre, no hay señaletica que diga quien tiene preferencia, había uno donde estaban los Chinos y no sé qué paso que lo cortaron y ahora no está. Lo mismo ocurre en la calle donde está el Terminal de Buses, donde la preferencia es por Calle Santa Cruz y por calle Pérez no hay ningún disco PARE, cuando se corta la energía eléctrica.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente tiene que estar el disco PARE cuando los semáforos fallan, porque si están en buenas condiciones no puede estar el disco PARE, porque ahí sí que genera un problema, tiene que ser una de las dos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tenemos que ver qué solución se puede dar, porque sobre todo los semáforos que están ubicado en la esquina del Matador esta el 90% del tiempo malo.

Interviene Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que como planteaba el Sr. Concejal Guidotti, tenemos que tomar la decisión si es que se dejan o se sacan los semáforos de esa calle.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Creo que hay que invertir en un proyecto de mejoramiento de semáforos, ¿Cómo los vamos a sacar y retroceder?

Sr. Alcalde: Colocar semáforos en una esquina son $40.000.000 aprox.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Los semáforos que están en la esquina del Matador se pueden reubicar en otro lugar, porque ahora que no tiene doble vía no se justifica, porque era de tres tiempos.

Sr. Alcalde: Hay dos posibilidades, una es retirar los semáforos del matador e instalar señaletica y lo otro, es ir por semáforos nuevos, lo que significa un valor de $150.000.000 o $160.000.000. Lo otro, es aceptar la propuesta del Sr. que vino el otro día que nos cobra alrededor de $700.000 y fracción mensual, para que pueda venir una vez a la semana y le haga mantención; porque la otra opción, era un chico de Traiguén que vino a hablar conmigo específicamente por este tema, pero resulta que cuando le digo que me envié el presupuesto, cobraba $2.500.000 al mes.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo comparto las soluciones, si hay que ver el tema del costo- beneficio, con respecto a la mantención hay que optar que la vean mensual o al llamado cuando se echen a perder, que la verdad es complejo, porque si uno se va a la normativa, yo creo que cuando se instalaron los semáforos, ningún semáforo cumplía la normativa que exige el Ministerio de Transporte para la instalación de semáforos, en el sentido del flujo vehicular, cantidad de eventos en un cierto lapso de tiempo, por lo tanto aquí se instalaron los semáforos más por un tema de aspiración a la modernidad, que por un tema de tener certeza de las normas del tránsito. En este momento, a mi como conductor y peatón me da más seguridad tener una señaletica como corresponde.
Respecto a los proyectos de cambio de semáforos, hay dos opciones, una es levantar un proyecto con toda la semaforización de Traiguén postulando a un FNDR que va a significar uno o dos años o a través de la línea de financiamiento PMU de la línea del Ministerio de Transporte que permite financiar una esquina por proyecto, por el tema de los montos, porque son hasta $50.000.000 pero ahí se debe entrar a priorizar la esquina que es más importante.
Esas son las opciones que hay.

Luego de las opiniones emitidas por los integrantes del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde plantea la opción de hacer un esfuerzo y contratar a la persona que vino a conversar con él, quien cobra entre $870.0000 a $890.000 mensual y está dispuesto a a bajar ese valor y que probemos hasta febrero para ver si funciona, el vendría una vez a la semana y por $700.000 y fracción, el coloca todo e incluso ofrece pintar peatonalmente dos veces al año con pintura termoplástica y paralelamente, a través de la Secplan postular a fuentes de financiamiento para renovar los semáforos por unos más modernos.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, contratar a un profesional para la mantención de los semáforos de la Comuna de Traiguén y a través de la Secplan postular a fuentes de financiamiento para renovar los semáforos por unos más modernos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro que es importante, a un vehículo municipal el inspector cumpliendo con su tarea, le pasó una infracción por estacionarse al lado de afuera de la Municipalidad, lo ideal sería desde mi punto de vista, que esos vehículos que vienen, tuvieran una zona demarcada única y exclusivamente para vehículos municipales que vienen a descargar y cargar cosas para la Municipalidad, porque seguramente el conductor estaba haciendo algo en la Municipalidad y cuando regresó al vehículo se encontró con la boleta.

Para continuar, como las consecuencias del temporal fueron fuertes, ese día hubo un funeral, a Dios gracias no fue hacia el patio N°12 ni al N°13, si no que fue al patio N°6, como estaban trabajando los obreros municipales y al día siguiente fui al cementerio para ver si se habían producido ciertos daños y ahí dentro de todas las ramas que habían, me di el lujo de escarbar un poquito, para ver si la cerámica estaba quebrada, felizmente no, por lo menos en esa parte donde echaron los árboles abajo. Ayer no fui, pero seguramente a la tarde iré a dar una vuelta, para que se pueda mantener bien limpio el Cementerio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo estaba presente cuando botaron el árbol, más que nada Sr. Alcalde cuando ocurran estos casos, hay que poner un poco más de gente que coopere en el Cementerio, porque se da lo que dice el Sr. Concejal Fuentes y la gente reclama y también hay que entender que la brigada de emergencia no puede hacerlo todo, de hecho ofrecí la colaboración si no alcanzaban a hacerlo, para ir con mi gente a solucionar los problemas. Debería haber alguna circular que nos proteja a nosotros, en relación al tema de los árboles del cementerio, para que quede claro, que si se dan estos casos, no sea tanto la responsabilidad de nosotros, porque mucha gente quiere que ni se toquen esos árboles e incluso con los encinos que están afuera del cementerio, la gente no pudo dormir esa noche y ahí sí que esta complicado.

Sr. Alcalde: Hablé con Frontel y estoy pidiendo que eso sea prioridad, la próxima semana

Sr. Concejal Felipe Osses: En el caso del Cementerio, hay que preocuparse de mantener todo, porque el cementerio es de administración municipal y no hay como evadir la responsabilidad, pero como indica el Sr. Concejal Contreras hay que anticiparse y prever el tema de los árboles, porque la gente quiere seguridad, pero no quieren que le corten el árbol.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Otra situación, es con el tema de la Escuela Las Lilas, hay dos situaciones que me preocupan, una que le tomé la fotografía a la pandereta (que se mandó abajo) y se la hice llegar al Administrador Municipal en el momento justo, cuando estaban haciendo el catastro y lo segundo, me gustaría que Ud. me señalará que se está haciendo frente a una situación muy puntual que ocurre en el Colegios Las Lilas, donde es escabroso lo que una persona me señaló.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Efectivamente, hay una nota de los funcionarios de la Escuela Las Lilas con algunas firmas y fotografías, la acusación es falsificación de instrumento público, ya que se habrían puesto presente alumnos que nunca fueron; se habría obligado a los colegas a ponerles nota a los chicos que no estuvieron y ellos se negaron y le colocaron N.E (no evaluado), luego la Directora borró eso y le colocó notas 40. Así que yo hablé con el Director de Control de inmediato y se instruyó un sumario administrativo, donde se nombro de fiscal al Sr. Hugo González.

4- Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿En qué situación está el tema de los remates de las cosas municipales que estaban quedando en Talleres?, para ir terminando con eso.

Responde Sr. Alcalde: Yo conversé con el Administrador Municipal ayer en la mañana y me dice que están en lo último, pero no hay que hacerse muchas ilusiones que va a ser mucho el dinero, está en las últimas conversaciones con el Juzgado de Policía Local, pero está casi listo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al camino a la Virgen ¿Qué pasa con eso?

Sr. Concejal Felipe Osses: El camino a la Virgen está incluido en el convenio MOP-GORE, está el diseño listo, ahora solo falta la determinación del dinero para ejecutar el proyecto, técnicamente está todo listo, ahora es un tema monetario. Lo que hay que hacer es ver si esta priorizado en el Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: Vamos a solicitar una audiencia con la Intendenta.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nos citaron Sr. Alcalde para una reunión con el Serviu por la pavimentación de la Calle Errazuríz entre General Cruz y Saavedra, yo insisto que hay que darle una solución al caso Guarda y buscar una solución.
Mi opinión frente al tema es que se siga con el arriendo y se haga un asunto de buena vecindad, ya que es algo que está, tiene inversión Municipal y es un paseo que resultó, dentro de un montón de cosas que se hacen y no resultan y la gente de la Comunidad lo utiliza y cada vez está más bonito, porque el informe del Asesor Jurídico fue claro, que en un juicio no se podía ganar y busquemos la solución con el arriendo.

Responde Sr. Alcalde: Como Ud. lo conoce más, sería bueno ver la posibilidad de que baje el valor del arriendo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si, no tengo problema en conversar con él y hacer de intermediario
Lo otro, ¿hubo respuesta de gendarmería por el cerco caído?

Responde Sr. Alcalde: No ha llegado nada, vamos a reiterar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El trabajo que estaban haciendo las maquinas camino a Victoria en el paso de la muerte ¿se terminó?

Responde Sr. Alcalde: Eso se terminó, la maquina se retiró y el trabajo de la curva por lo menos, quedó hasta ahí.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Insisto, se consiguió un 10% más de visibilidad pero el otro 90% está pendiente y ese es el que hay que ver y si ya tenemos suficiente tierra para traer a las Obras, esto se puede hacer con un bulldozer y quedaría espectacular. Darle a conocer a Vialidad que el trabajo no está terminado y es mucho más que lo que se hizo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Los juicios que están terminados, ¿hay pagos que se deben hacer?

Responde Sr. Alcalde: Estamos en la Corte de Apelaciones y creo que vamos a llegar hasta esa instancia, porque es difícil ganar los juicios con los honorarios.

Sr. Concejal Felipe Osses: El único que se ganó es el del Sr. Alejandro Top, porque él y el colega no presentaron como corresponde a tiempo su demanda, por eso la Municipalidad lo ganó.
Como dicen, es difícil ganar, lo que pasa es que el Asesor Jurídico tiene que usar una estrategia para evitarse las costas, es ahí donde él la embarra, porque va a pelear algo que sabe que va a perder y pierde las costas, y ahí tenemos dando vuelta platas y no es menor

Sr. Alcalde: Las demandas se van a cancelar con una parte que hay en el presupuesto de demandas e incluso hay recursos dando vueltas de las personas que se iban a jubilar y ahora no lo harán, son como $70.000.000. Es una buena instancia para conversar ahora, si vamos a ver que las demandas de los honorarios se van a perder y no hay nada que hacer, quizás con acuerdo de Concejo decir que el Asesor Jurídico llegue a un acuerdo con las otras partes

Sr. Concejal Essio Guidotti: Como dijo el Sr. Concejal Osses, eso va a depender de que estrategia va a usar él, por ejemplo en Carahue el Sr. Alcalde y su equipo jurídico han usado la estrategia de llegar a acuerdo con las personas que demandaron y le pidió la autorización al Concejo para transigir. El abogado debe ver a qué acuerdo llega.

Sr. Concejal Felipe Osses: A estas alturas es inoficioso, hay que ver cuántas personas se van a despedir a fin de año y ahí ver el acuerdo, porque a esta altura no tenemos nada que hacer porque las causas están judicializadas.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que hay que hacer, independiente que estén con etapa de apelación, igual uno puede dilatar este proceso "lo que tiene el municipio para negociar", zanjamos esto ahora, ellos obviamente deben bajar un poco sus pretensiones y eso. Pero eso lo debe hacer el Abogado, no nosotros.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El debe emitir un informe de cuánto cuesta eso y luego lo vemos.

5- Sr. Concejal Essio Guidotti: Bien corto Sr. Alcalde, el tema de los semáforos ya se tocó. Me quiero sumar a las felicitaciones a la Brigada de Emergencia y de los funcionarios Municipales, tanto Dideco, el equipo de Fomento productivo, porque ese día ellos a las 4:00 de la mañana estaban solucionado los problemas que FRONTEL debía solucionar, en ese sentido mi reconocimiento.
Quiero plantear Sr. Alcalde, el otro día por el tema de un parte, me tocó ir al Juzgado de Policía Local y los funcionarios me comentaron que tenían algunos problemas, esto es relativo al mejoramiento de infraestructura que está haciendo el Municipio, a mi me parece bien que se haya priorizado el Regimiento, porque obviamente no eran las mejores condiciones, en las que trabajaban ellos, y en el JPL ellos no trabajan en las mejores condiciones pero si tienen algunos problemas sanitarios y ellos lo respaldan con un informe del Ministro Visitador de la Corte de Apelaciones, que al parecer el Municipio ya está al tanto, lo que le solicito Sr. Alcalde es que dentro de esta política de mejoramiento de las dependencias Municipales, sea considerado el Juzgado de Policía Local, en tanto al acceso a estos edificios, la información no es buena, ya que los Traigueninos sabemos dónde queda, pero un usuario que viene de afuera no saben

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

donde queda, mejorar el baño, que tiene una ventana que da para la sala de espera, temas de goteras, más que nada es un tema bien domestico, más de mantención que de infraestructura, por lo que quiero solicitar esto y uno cuando pide, tiene que plantear soluciones, lo que he notado, independiente que aquí se realizan trabajos, lo ideal es tener un edificio consistorial nuevo, donde estén todos los servicios que otorga el Municipio juntos y así otorgamos un mejor servicio a nuestros usuarios.
Lo otro, es una medida a corto plazo, aquí en la Municipalidad hace falta un encargado de la mantención de edificios municipales, que haga un diagnostico, gestione y que el maneje el presupuesto de mantención, porque actualmente, el Municipio se entera de que hay que reparar algo, porque un Concejal informa, el Sr. Alcalde va a terreno o porque un funcionario viene a decir, pero no hay un trabajo, una metodología de programación de esto.

Responde Sr. Alcalde: Con respecto al edificio, cuando se solicitó a Bienes Nacionales la entrega en comodato completo del Ex Regimiento, se elaboró un bosquejo de un proyecto que hizo la Sra. Karina Méndez, que considera trasladar todo: Educación, Salud, un anfiteatro, una ciclovía, o sea un barrio cívico.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros vamos a tener la visita del Embajador Suizo en el mes de Noviembre y podemos aprovechar la instancia, porque va a estar todo el día en la Comuna y se le puede solicitar a el que una Universidad Suiza haga un diseño para un barrio cívico, con recuperación de energía térmica y que hagan un diseño encachado.

Sr. Alcalde: Al solicitar el espacio a Bienes Nacionales, nos obligó a decir en que se usaría, por eso se hizo el anteproyecto que tiene buenas ideas, pero por supuesto se puede pulir, así que para allá vamos y si esta la ayuda que dice don Carlos, todos podemos aportar.

6- Sr. Concejal Felipe Osses: Para terminar el tema del documento de la Junji, yo traje el documento por si a alguien le interesa tenerlo y ojala me informe cuando termine el sumario que van a hacer, porque me parece una falta de respeto, sobre todo con Ud. que se haya tenido que enterar por mí en agosto lo que ocurrió en diciembre.

Responde Sr. Alcalde: Yo vuelvo a explicar para que no haya malas interpretaciones, nosotros estábamos enterados, lo que pasa es que ese día se mezcló a la Sra. Cecilia Muñoz, donde el acta dice que ella no firmo, yo dije "que yo sepa, ella no está involucrada en ese tema", entonces, por eso se confundió, pero yo lo sabía.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo se que Ud. se va a ir con el argumento de la Sra. Cecilia Muñoz y le va a retribuir la responsabilidad a don Luis, como dijo denante, pero no voy a eso Sr. Alcalde, voy a que cuando tengan la vista fiscal del sumario me hagan saber.
Finalmente, cuando venía para acá en la Calle Saavedra a la altura del Dakata, vi algo muy denigrante y es que los locales que venden comida, botan de muy mala forma la basura y vi a los funcionarios del camión, durante 4 cambios de luces del semáforo, recogiendo la basura, por lo que nosotros tenemos que tener alguna ordenanza o algo, que indique que las personas que se dedican al rubro de comida o restaurant cumplan con la compra de container o basureros grandes, porque a mí me parece una falta de dignidad tremenda, que haya que estar uno con un rastrillo y otro con una tapa recogiendo la comida de la gente y tirándola al camión. Eso, en el año 2017, no corresponde. Nosotros tenemos que ver la manera de cómo solucionar este tema.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hay normativa al respecto, porque aquí para todo el rubro de restoranes exigen que la disposición de los residuos sólidos sea en contenedor.

Sr. Concejal Felipe Osses: Afuera del Dakata estaban todos los contenedores como corresponde, pero al frente es donde estaba el problema. Quizás en la Municipalidad hay una comisión de aseo y ornato o puede ser una buena pega para el Inspector Municipal.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión la Sra. Carmen Gloria Aravena- Secplan y hace entrega de la siguiente documentación:

- Informe al Concejo Municipal.
- Informe avance Sector rural Comuna de Traiguén
- Oficio N°00906 de fecha 01 de agosto- Solicita firma Convenio Mandato
- Convenio Ilustre Municipalidad de Traiguén a Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Informe avance Sector urbano Comuna de Traiguén
- Informe de evaluación Licitación Pública ID N°3502-66- LE17 "Mejoramiento acceso Traiguén por calle Saavedra. Etapa 1"
- Correo electrónico de Srta. Elsa Sandoval- Postulaciones a inmuebles fiscales- Seremi Bienes Nacionales.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Por mandato del Sr. Alcalde hemos estado en varias gestiones durante ya 4 o 5 meses y en la última fui con el Sr. Francisco Puentes- Jefe de Gabinete a la Seremi de Bienes Nacionales para ver varios terrenos y hay un terreno que era para Ud. y para la comuna bien importante, que tiene que ver con el Cementerio y hoy en la mañana recibimos el correo electrónico de Srta. Elsa Sandoval- Postulaciones a inmuebles fiscales- Seremi Bienes Nacionales diciendo que, el Serviu ofició esta semana que va a prescindir de las 11 hectáreas y la próxima semana viene a medir lo que se le va a transferir a la Municipalidad, de las cuales pensamos ocupar 5 hectáreas para parque cementerio y 6 hectáreas disponibles para vivienda u otra cosa, así que felicitaciones. Lo único que va a faltar es la última gestión, que el CORE autorice la transferencia, quienes nunca han dicho que no, pero es bueno saberlo, para hacer las conversaciones con ellos.

Procede a explicar informe de la semana de la Secplan:

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
18 de agosto del 2017

1. Durante la Semana se aprobó el proyecto" Reciclemos y Mejoremos nuestra Calidad de Vida, presentado al 6% del FNDR" Este proyecto tiene por objetivo trabajar con establecimientos educacionales de la Comuna en temas de reciclaje. Monto $10.000.000

2. Con fecha 07 de agosto participamos de una reunión representantes de Comunidades Indígenas liderada y coordinada por el Sr. Alcalde de diferentes departamentos. Se adjunta el informe entregado en la oportunidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

3. Se aprobó la actualización del Plan Regulador de la Comuna, para ello se firmó Convenio durante la semana pasada y se requerirá un aporte por parte del Municipio para el año 2017 de $15.000.000 y los restantes $10.000.000 para el periodo 2018. Se adjunta Convenio y oficio. Si bien existe un acuerdo respecto al cofinanciamiento municipal se requiere tramitar modificación presupuestaria.

4. Durante la semana recién pasada se realizó reunión del COSOC, donde se hizo entrega de informe de avance de las acciones realizadas en la SECPLAN primer semestre. Se adjunta informe.

5. El viernes 11 de agosto se realizó la evaluación de la licitación Pública ID N° 3502-66-LE17, se adjunta informe para posterior acuerdo de concejo. Monto adjudicación: $39.147.727

6. Se realizaron dos licitaciones Mejoramiento Calle Purén $ 25.113.000 y Servicio de Asesoría Especializada en Gestión Municipal del Patrimonio $12.000.000, ambas desiertas se realizará nuevamente el proceso el día lunes.

7. Se está trabajando en los informes solicitados por la DIBAM en torno a costos de restauración, operación, tasación e inventario de la casa TAPÍA. Se enviará el día lunes a Santiago.

8. Se solicita aprobación de la Iniciativa FRIL "Mejoramiento de baño infocentro, Comuna de Traiguén por un monto de $2.000.000 y un aporte municipal de $1.000.000.Se adjunta informe.

9. Se dio la aprobación por parte de Serviu de las 11 hectáreas restantes del terreno Chumay para traspaso al Municipio. La próxima semana vendrá Bienes Nacionales a medir para transferir las 25 hectáreas totales del terreno. Adjunto correo abogada Seremi Bienes Nacionales.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Procede a explicar el Informe de evaluación Licitación Pública ID N°3502-66- LE17 "Mejoramiento acceso Traiguén por calle Saavedra. Etapa 1", donde postulan dos empresas y de acuerdo a la evaluación realizada por la comisión, se sugiere adjudicar al oferente Sr. Adrian Leonelli Mora, Rut: 10.240.390-8, por cumplir favorablemente con lo expuesto en las bases.
Aclara las consultas planteadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Si no existen más consultas, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID N°3502-66-LE17 "Mejoramiento Acceso Traiguén por Calle Saavedra, Etapa 1", al oferente Sr. Adrián Leonelli Mora, Rut: 10.240.390-8, por un monto de $39.147.727

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carmen Aravena- Secplan: La propuesta que se hizo al Sr. Alcalde y que autorizo es un pequeño FRIL "Mejoramiento de baño infocentro, Comuna de Traiguén por un monto de $2.000.000 y un aporte municipal de $1.000.000 que requiere acuerdo de Concejo, y la ejecución como vamos sería a fin de año, ya que están un poco lentas las iniciativas FRIL en Temuco. Quienes han visitado el infocentro, pueden darse cuenta que van muchas personas y que los baños no están en condiciones.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la iniciativa FRIL "Mejoramiento de baño infocentro", Comuna de Traiguén por un monto de $2.000.000 con un aporte Municipal de $1.000.000

AUDIENCIA SR HERNAN BETANZO CONTRERAS.

Sr. Alcalde: Ya que los Señores Concejales están de acuerdo en otorgar la audiencia al Sr. Betanzo, le damos la palabra.

Sr. Hernán Betanzo Contreras: He tenido más de seis décadas en esta comuna y créanme que siempre he tenido la vocación de servicio. En otros periodos alcaldicios estuve en sesiones de Concejo Municipal y con tristeza vi como habían algunos Concejales, que solo levantaban la mano y no eran ningún aporte. Hoy día, yo los veo fusionados como equipo y me gusta eso, Traiguén se lo merece, por eso quería felicitarlos. Y quiero pedirles a los Concejales, que quizás por la ideología política que profesan no caigan en obstaculizar, lo que viene siendo el trabajo o propuestas del Alcalde, que haya un solo partido y que sea Traiguén.
Quise venir al Concejo, ya que tengo una luminaria frente a mi casa, (el número del poste es 574206) que hace como tres meses que no la han arreglado y fui a la oficina y me dijeron que no hay fondos, pero por ultimo me hubieran dicho que no tienen recursos, la compro yo y me la instalan desde el Municipio, ya que la oscuridad, propicia malos actos.

8) INFORME COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°8.

Sra. Concejal Iris Fuentes: El miércoles 09 de agosto se realizo la mesa de trabajo solicitada al Sr. Alcalde, procede a dar lectura al Acta N°7 de la Comisión de Educación.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

REUNION COMISION EDUCACION
ACTA N° 7

DIA : MIERCOLES 09 de AGOSTO 2017
HORA : 17.45 Hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones I. Municipalidad
ASISTEN : SR. ALCALDE, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
COMISION EDUCACION: SRA. IRIS FUENTES FUENTES Y
SR. CARLOS SPICHIGER STEINER.
JEFE DEL DAEM : SR. OSCAR VILLAR BREVIS
DIRECTIVA AFDEM : SRA. CAROLINA DALIDET Q.- PRESIDENTA
SRA. ANDREA HIGUERAS M.- SECRETARIA
SR. CRISTOBAL SANHUEZA S., TESORERO

Siendo las 17,45 horas, se da inicio a la Mesa de trabajo solicitada al Sr. Alcalde, por la Comisión de Educación , en la Sala de Sesiones de la Municipalidad ,(con la inasistencia del Concejal Sr. Guidotti por encontrarse fuera de la ciudad), con el propósito de dar a conocer los oficios enviados por la directiva AFDEM en cuanto a problemas en procedimientos administrativos , relaciones interpersonales y de jerarquía con el Sr. Jefe de Personal, como asimismo de lo ocurrido con las funcionarias, Sra. Juana Barros, Sra. Johanna Poblete y Srta. Tatiana Recabarren, con el propósito de mejorar el clima laboral.
En el desarrollo de esta reunión, se dieron a conocer las situaciones planteadas en los oficios, los cuales fueron entregados al Sr. Alcalde y socializadas, acordándose lo siguiente:

1. El Sr. Alcalde se compromete a conversar las situaciones planteadas con el Jefe de Personal Sr. Carlos Toro Ríos, a fin de mejorar las relaciones laborales con los funcionarios.

2. Con el fin de mejorar las situaciones ocurridas y presentadas por la Directiva AFDEM y corroboradas por el Jefe del DAEM, entre la Sra. Juana Barros y funcionarios DAEM, el Sr. Alcalde instruye al Sr. Jefe DAEM efectuar un cambio de oficina para la Sra. Barros, a fin de lograr con ello disminuir los problemas y mejorar el clima laboral.

3. Redactar un Memorándum, a fin de recordar a los funcionarios que cuando se encuentren con Licencia Médica no pueden presentarse a trabajar en las Oficinas del DAEM, para evitar poner en riesgo al funcionario y al Municipio. Asimismo en este mismo memorándum recordar lo señalado en el Reglamento Interno respecto al buen trato que deben tener los funcionarios entre ellos y la Jefatura para con sus subalternos.

4. El Sr. Alcalde manifiesta que ha llamado a la Sra. Barros a la Municipalidad solamente en los casos como información o antecedentes respecto a cobros de Licencias Médicas. Por tanto, se informará a la Sra. Juana Barros, que no debe salir del Depto. de Educación sin autorización de su Jefe Directo, a excepción cuando el Sr. Alcalde lo solicite.

5. A raíz que el Sr. Jefe DAEM manifiesta que el funcionario de CAS Chile corroboró la situación que plantea la Sra. Johanna Poblete, el Sr. Alcalde pide a don Oscar Villar, que solicite a Don Axel, emitir por escrito haber sido testigo de la actitud de la Sra. Juana Barros .-

Se termina la reunión a las 19:30 horas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Esos fueron los acuerdos, espero Sr. Alcalde que se nos pueda informar a que se le da cumplimiento, porque a la fecha me dicen que aun no han visto nada, me imagino que es porque fue corta la semana.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quería comentar que el 17 de agosto, leí una noticia donde los funcionarios se quejan ante la Alcaldesa Sra. Evelyn Matthei por malos tratos en Providencia, que es lo mismo que ocurre aquí, donde me quedo con la solución que los mismos funcionarios están planteando, que es la mesa de trabajo, esa es la única manera de poder solucionar esto.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Ingresa a la sesión de Concejo la Sra. Miriam Peña - Director de Finanzas de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al punto N°9, las dos modificaciones presupuestarias.

Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de $270.000, donde la UDEL está solicitando la adquisición de una estufa y de una silla de escritorio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	SUB. PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
215 29 04	P.S	UDEL	Mobiliario y Otros	200.000	314.151	270.000	584.151
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$270.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	SUB. PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
215 22 08 011	P.S	UDEL	Serv. De Prod. Y desarrollo de Eventos	1.000.000	1.762.000	270.000	1.492.000
			TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$270.000**	

AUMENTA INGRESOS:

215 29 04 Aumento para realiza compra de estufas para oficina encargado de Fomento Productivo y para PDTI
Aumento para realizar compra de silla de escritorio para Veterinario

DISMINUYE GASTOS:

215 22 08 011 Se disminuye por existir Disponibilidad Presupuestaria en el Ítem.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero felicitar y agradecer a la Directora de Finanzas por acoger mis sugerencias, ya que a uno como Concejal le queda mayor claridad.
Además quiero aprovechar de consultar, ya que en las dos modificaciones presupuestarias que hubo de Salud, hice el alcance de que no le colocaron la última columna, el saldo presupuestario y según el Sr. Cesar Vera, dice que Ud. le instruyó eso.

Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña: No, lo que yo le dije que en la parte donde modificaba por mayores ingresos, ahí no le colocábamos el saldo actual, al menos nosotros en la parte Municipal solamente colocamos el saldo actual en los gastos.

Sr. Secretario Municipal: Hace entrega de dos modificaciones presupuestarias Municipales para ser aprobadas en la próxima sesión de Concejo Municipal

11) CONTRATACIÓN HONORARIOS (2)

Ingresa a la sesión de Concejo Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón, Srta. Graciela Venegas- Asistente Social y la Srta. Katherine Espinoza Técnico en Párvulos.

Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón: Procede a explicar la solicitud que requiere acuerdo de Concejo, para contrataciones a honorarios de la Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo y la Asistente Social Habilidades para la vida.

Sr. Alcalde: Ya que no existen consultas, Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Contratos a Honorarios de la Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo y la Asistente Social Habilidades para la vida, durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017, a través del Ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004, en los términos que indica a continuación:

Cargo	Funciones Especificas	Remuneración Mensual	Especificaciones Técnicas
Ejecutora de Programa Conozca a su Hijo	Coordinación con JUNJI regional y grupo de madres programa conozca a su hijo. Apoyo técnico y supervisión a grupo de niños y madres de la comuna en sectores rurales.	$384.000	-Contrato Honorarios, Septiembre a Diciembre 2017. Contrato considerado como Aporte Municipal al Programa Conozca a su Hijo, el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNJI.
Asistente Social Habilidades para la vida	Evaluación de talleres relacionados con el área de asesoría en aula con docentes 1° ciclo. Aplicación de cuestionario PSC a establecimientos rurales municipales de la comuna. Desarrollo de actividades promociones y de difusión del programa en los distintos establecimientos en los que se inserta el programa.	$200.000	-Contrato Honorarios, Septiembre a Diciembre 2017. Contrato considerado como Aporte Municipal al Programa Habilidades para la Vida, el cual está incorporado en Convenio de Colaboración entre Municipio y JUNAEB, a fin de completar jornada laboral y cumplir adecuadamente con los objetivos del programa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

12) EXPOSICIÓN PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO- CONOZCA A SU HIJO- DIDECO

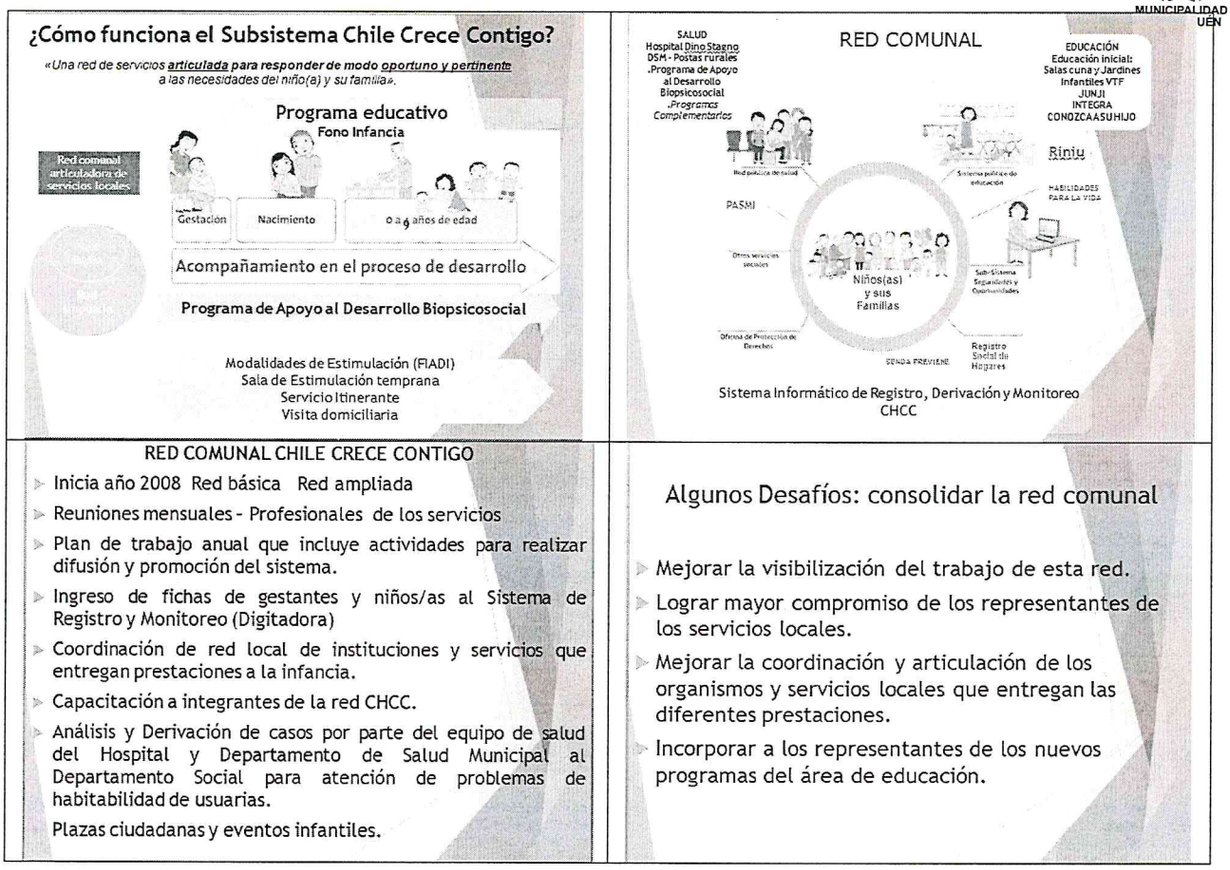
Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón: Vamos a presentar dos programas, el Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo y el Programa Conozca a su Hijo.
El Subsistema Chile Crece Contigo, es un programa que abarca tres Ministerios, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, los beneficiarios son las gestantes desde el primer control de embarazo y los niños y niñas de 0 a 9 años de edad, la función Municipal es articular todo este subsistema y coordinar una red comunal de Chile Crece Contigo, la Encargada de este programa es la Asistente Social Srta. Graciela Venegas, quien nos presentará este programa.

Srta. Graciela Venegas -Asistente Social: Procede a explicar el subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.

La presentación puede ser solicitada en Secretaría Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL



RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

- Inicia año 2008 Red básica Red ampliada
- Reuniones mensuales - Profesionales de los servicios
- Plan de trabajo anual que incluye actividades para realizar difusión y promoción del sistema.
- Ingreso de fichas de gestantes y niños/as al Sistema de Registro y Monitoreo (Digitadora)
- Coordinación de red local de instituciones y servicios que entregan prestaciones a la infancia.
- Capacitación a integrantes de la red CHCC.
- Análisis y Derivación de casos por parte del equipo de salud del Hospital y Departamento de Salud Municipal al Departamento Social para atención de problemas de habitabilidad de usuarias.
- Plazas ciudadanas y eventos infantiles.

Algunos Desafíos: consolidar la red comunal

- Mejorar la visibilización del trabajo de esta red.
- Lograr mayor compromiso de los representantes de los servicios locales.
- Mejorar la coordinación y articulación de los organismos y servicios locales que entregan las diferentes prestaciones.
- Incorporar a los representantes de los nuevos programas del área de educación.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero hacer un pre alcance, cuando Ud. menciono la palabra "Estimulación", quizás lo están haciendo, pero el Club de Rodeo hace un par de meses vino a una sesión de Concejo y dijo que ellos veían el tema de la equinoterapia, por si no lo han planteado, quizás podrían ver la posibilidad de acercarse a eso, ya que la equinoterapia no solamente se refiere a personas discapacitadas, si no que también para quienes necesitan una estimulación distinta, se los dejó como sugerencia.

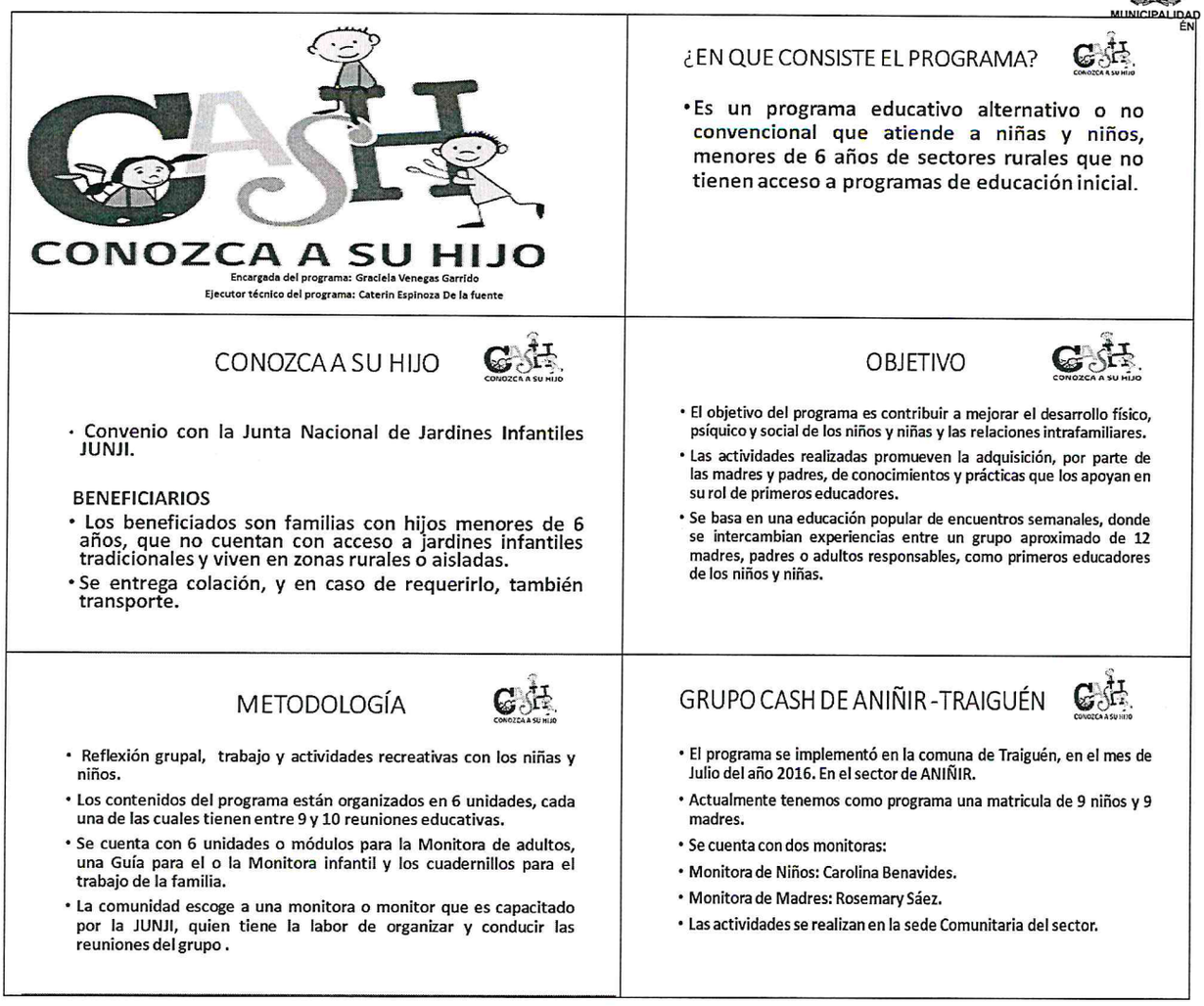
Srta. Graciela Venegas -Asistente Social: Agradezco esta buena idea y la voy a llevar a la mesa técnica para informarle al profesional que trabaja en estimulación temprana, ya que son ellos los que trabajan de forma directa con los niños, ya que a nosotros como Municipio como les señalé nos toca solo la articulación.

La Srta. Graciela Venegas y la Directora de Desarrollo Comunitario responden las consultas sobre este subsistema.

Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón: El programa Conozca a su hijo, surge de un convenio entre la Junta Nacionales de Jardines Infantiles y el Municipio, es un programa de educación no convencional que va dirigido a las Madres, Padres y Adultos responsables de niños hasta 6 años de edad, que vivan en sectores rurales o sectores aislados que no tengan acceso a la educación parvularia, acá en la Comuna, la contraparte Municipal es la Srta. Graciela Venegas y la persona Encargada de la ejecución del Programa, de la parte administrativa y del apoyo técnico es la Srta. Katherine Espinoza.

Srta. Katherine Espinoza- Técnico en Párvulos: Procede a explicar el Programa Conozca a su Hijo.
La presentación puede ser solicitada en Secretaría Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón: Acá los recursos son de la JUNJI, a nosotros solamente se nos pide la contratación del apoyo técnico que en este caso es la Srta. Katherine, que es la contratación que pedimos acuerdo de concejo recién, la idea es que el próximo año pueda ser a suma alzada y no estar cada tres meses renovando el contrato, porque es un programa que ya es permanente.

Sr. Alcalde: Bueno agradecerles la presentación realizada.

Sra. Concejal Iris Fuentes: También quiero agradecerles a las personas que expusieron, porque es importante contar con estos insumos y saber directamente de parte de Uds. que llevan los programas y nos queda claridad de que se trata. Y la Sra. Mónica Grandón felicitar por esa dinámica de darnos a conocer lo que se realiza y no solo en el Concejo, si no que a la Comunidad.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO 14: 05 LAS HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL